

CÓRDOBA, 21 FEB 2019

VISTO:

La necesidad de reconocer la labor de la Prof Judith Gerbaldo en la función de Coordinadora Docente de Radio Revés durante el marco del proceso de normalización de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que es prioridad de esta Facultad fortalecer los medios que contribuyan a la realización de prácticas pre-profesionales por parte de los estudiantes y egresados de la institución, que estén articulados con las actividades que desarrollan las diferentes asignaturas de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que en esa dirección, resulta necesario reconocer la labor del Equipo de Trabajo de Radio Revés, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la docente Judith Gerbaldo, Profesora Asistente de las cátedras Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica y del Taller de Expresión Oral y Locución, cumplió las funciones de Coordinadora Docente de Radio Revés y de la coordinación de las prácticas estudiantiles.


Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer a la Prof. Judith Gerbaldo, D.N.I. 14.640.651, las funciones como Coordinadora Docente de Radio Revés como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller de Expresión Oral y Locución, desde el 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2018 fecha en que culminó el proceso de normalización.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y dese copia. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 056


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba